

POLÍTICA ECONÓMICA Y TRIBUTARIA

DR. JUAN MANUEL ÁLVAREZ ECHAGÜE

www.aeyasoc.com.ar

COMISIÓN TURNO TARDE

(Lunes 19:00 a 20:30 y miércoles 17:30 a 20:30)

PROFESOR ASOCIADO: DR. HORACIO CALVO.

PROFESORES ADJUNTOS:

- Dr. Antonio Cricco.
- Dr. Alejandro Vellianitis.
- Dra. Romina Grigioni.
- Dr. Eduardo Laguzzi.
- Dr. Claudio Luis.
- Dr. Mario Nitti.
- Dr. Juan Pablo Santamaría.
- Dr. Jorge Lusona.
- Dr. Javier Madero.
- Dr. Gabriel Ludueña
- Dra. Victoria Baca Paunero.
- Dr. Hernán Colombo.
- Dr. Jorge Llana

OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES GENERALES DEL CURSO:

- Se deberá entregar un trabajo práctico grupal. La presentación en término de los trabajos, así como su aprobación, son condiciones para acceder a la regularidad de la materia.
- Se tomarán dos parciales con sus respectivos recuperatorios, preferentemente en forma oral. Las evaluaciones abarcarán las Unidades consignadas en el presente esquema del curso, las cuales integrarán el temario del examen aún cuando no se hubiera agotado su dictado a lo largo del cuatrimestre, ya que en la clase prevista como de repaso podrán realizarse preguntas relacionadas con aquellos temas que no fueron abordados en detalle por los docentes por considerarse que son de fácil comprensión por parte de los alumnos con su sola lectura.
- Si bien la asistencia a las clases no es obligatoria, la misma será tenida *muy* en cuenta al momento de la evaluación. También se tendrá en consideración la participación durante el dictado de las horas cátedra y el interés demostrado en aprender la materia durante el desarrollo de la misma por cada alumno.
- El esquema previsto más abajo será respetado por los docentes en forma estricta, salvo que ocurriera algún caso fortuito o de fuerza mayor que impidiese el cumplimiento del mismo.
- Es necesario la **lectura previa** por parte de los alumnos de los temas a desarrollar en cada clase por el profesional a cargo, ya que las mismas se basarán en intercambios de conceptos entre los alumnos y el docente que

se encuentre a cargo del curso, pues consideramos que es ese el mejor medio para tornar interactiva y entretenida la clase, así como para que se logre una mejor aprehensión de los conceptos volcados.

DESARROLLO DEL CURSO:

09/08: Introducción al curso. Concepto general de actividad financiera. La autonomía del derecho tributario material. Poder financiero. Concepto. Funciones de regulación económica y social de las finanzas públicas. Intervención del estado en la economía: reseña histórica. Redistribución de ingresos y de patrimonio. Desarrollo y equilibrio económico.

Dr. Cricco

11/8: Concepto de Finanzas. Finanzas públicas y privadas. Actividad financiera del Estado. Concepto. Sujetos y fines. Teorías acerca de su naturaleza: económica, sociológica e histórica.

Los fines del estado. Necesidades públicas. Servicios públicos: clasificación y caracteres. Crisis de la noción. Bien común.

Derechos y garantías constitucionales como fines esenciales de las finanzas: Derecho financiero.

Fenómeno financiero y sus diversos aspectos. Ciencia de las finanzas. Relación con otras ciencias. Fuentes del derecho financiero: la constitución, la ley, decreto ley, leyes delegadas, reglamentos, tratados internacionales, etc. Concepto y caracteres de cada una de las fuentes.

Dr. Vellianitis

16/8: FERIADO NACIONAL – NO SE DICTAN CLASES.-

18-08: Concepto de recurso. Clasificación. Características. Recursos patrimoniales del sector público. Ingresos derivados de los bienes del dominio público y de los bienes del dominio privado. Empresas del Estado. Precios privados, casi privados, políticos y públicos.

Casos especiales. a) Monopolios fiscales: definición, caracteres y relación con los impuestos indirectos. b) Beneficios cambiarios. c) Emisión monetaria: poder monetario y diversas condiciones y caracteres de la emisión de moneda. d) Multas.

Dra. Grigioni.

23/08: Recursos derivados. Concepto económico, jurídico y político de los tributos. Naturaleza. Clasificación: impuestos, tasas y contribuciones especiales: por mejoras y parafiscales. Empréstitos forzosos. Un primer acercamiento a la definición de cada clase de tributo.

Poder Tributario. Teorías acerca de su naturaleza. Caracteres. Competencia tributaria. Tributación aplicada en el espacio: principios de nacionalidad, territorial o de la fuente y de la residencia. Poder de eximir: no-sujeción, inmunidad y exención. Autonomía del Derecho Tributario.

Dr. Cricco.

25/08: Gasto Público. Concepto. Caracteres. Clasificaciones: temporal, espacial y funcional.

Objetivo del gasto. Su vinculación con la Constitución Nacional. El gasto público según las distintas concepciones del Estado. Causas del aumento del gasto público:

aparentes, relativas y reales. Aumento absoluto y relativo. El gasto público como herramienta de desarrollo económico y social, de política compensadora anticíclica, de redistribución de la renta nacional y de producción de bienes y servicios. Equilibrio financiero. Equilibrio económico: en el largo y corto plazo. El pensamiento pre y post Keynesiano. La teoría general y las finanzas públicas. El efecto multiplicador. El principio de aceleración. Interacción del multiplicador y del acelerador. La propensión marginal al ahorro y al consumo. Efecto amplificador

Dr. Vellianitis.

30/08: El principio constitucional de legalidad: antecedentes históricos y caracteres. Delegación legislativa. Decretos de necesidad y urgencia. Irretroactividad de la ley fiscal. Jurisprudencia.

Igualdad. Creación de categorías. Razonabilidad. Generalidad. Proporcionalidad.

Progresividad. Capacidad contributiva: concepto. El mínimo exento y el límite máximo de la imposición. Jurisprudencia.

Dr. Cricco.

01/09: Poder tributario Nacional y Provincial: diferencias y funciones. El caso de los Municipios: autarquía o autonomía. Sistema tributario. Clasificación: racionales e históricos. Caracteres. Teoría del impuesto único. Multiplicidad de impuestos. Presión tributaria. Concepto y caracteres. Su relación con el grado de desarrollo económico y social.

Progresividad y regresividad de la tributación. Función. Función económica y social de los sistemas tributarios.

Dr. Colombo.

06/09: Presupuesto. Concepto. Funciones: política, de planificación, de coordinación y control. Función económica y social. Naturaleza jurídica de la ley de presupuesto: ley material o ley formal.

Principios presupuestarios: publicidad, anticipación, equilibrio, anualidad, universalidad, unidad, especialidad, publicidad, exactitud y no-afectación específica de recursos.

Clases de presupuestos: múltiples, por programas, funcionales, base cero, de estabilización automática. Presupuesto económico. Presupuesto financiero. Déficit, equilibrio y superavit.

Ley Nacional de Administración Financiera del Sector Público y Sistemas de Control. Principios generales. Preparación, sanción y promulgación. Presupuesto de las empresas del Estado. Sistema de crédito público. Sistema de tesorería y de contabilidad. El control presupuestario: interno y externo. Jurisdiccional y parlamentario.

Dres. Madero y Nitti.

08/09: No confiscatoriedad. Derecho de propiedad. Casos en que prosperó la tacha de confiscatorio. Efectos de la declaración de confiscatoriedad: todo el tributo o parte del mismo. Impugnación global del sistema tributario. Jurisprudencia.

Límites constitucionales al poder de imposición: cláusula comercial, del progreso, de los establecimientos de utilidad nacional y del comercio interjurisdiccional. Jurisprudencia.

Dra. Grigioni.

13/09: Impuestos. Concepto. Diferencias con los demás tributos. Presupuesto de hecho: la capacidad contributiva. Relación con los servicios públicos. Destino de lo recaudado. Independencia de las prestaciones. Diversas definiciones en la doctrina. Clasificación: directos e indirectos; reales y personales; únicos y periódicos; fijos, graduales, proporcionales y progresivos - por escalas y por escalones -.

Distribución de la carga impositiva. Principios doctrinarios de la imposición. Economía. Neutralidad. Comodidad. Rentas ganadas y no ganadas. Efectos económicos de los impuestos. Percusión. Traslación: hacia adelante, hacia atrás, y oblicua. Traslación simple y de varios grados. Diferentes condiciones para la traslación. Incidencia y difusión. Efecto productivista y de amortización. Efectos jurídicos. Efecto noticia. Efecto candado. Análisis de los efectos en función de las condiciones del mercado. El llamado impuesto inflacionario. Función de equilibrio económico.

Dr. Vellianitis

15/09: Juridicidad de la norma tributaria: relación de derecho. Hecho imponible. Concepto, Naturaleza y especies. Aspectos material, espacial y temporal. El destinatario legal del tributo: diversos sujetos. Obligación tributaria. Concepto. Caracteres. Aspecto subjetivo: sujeto activo y sujeto pasivo (contribuyentes, responsables, agentes de retención y percepción). Aspecto cuantitativo: base imponible y alícuota. Período fiscal. Modos de extinción de la obligación tributaria. Pago. Compensación. Caducidad. Novación. Remisión. Confusión. Condición resolutoria. Prescripción. Moratorias y condonaciones.

Dr. Calvo.

20/9: Clase de repaso previa al parcial. El docente se encontrará a disposición para ser consultado por los alumnos.

Dr. Vellianitis

22-09: **Primer Parcial.** Entrega de notas.

27/09: Crédito Público. Concepto. Naturaleza jurídica. Evolución histórica. Empréstitos. Clasificación. Amortización. Conversión. Deuda pública. Requisitos de legitimidad. Deuda interna y externa. Directa e indirecta. Deuda flotante y consolidada.

Dr. Lusona.

29/09: **Recuperatorio del primer parcial.**

04/10: Tasas. Antecedentes. Concepto. Caracteres: divisibilidad y prestación estatal (servicio público). Diferencias con otros tributos. Diferencia entre tasa y precio.

Prestación efectiva o potencial del servicio público: diferentes posiciones doctrinarias y jurisprudenciales. La ventaja. Cuantificación de la tasa. Equivalencia con el costo del servicio. La capacidad contributiva y su aplicación. Destino de lo recaudado: posición de Valdés Costa. Base de cálculo: ingresos a las ventas o brutos. Principales tasas nacionales. Clasificación de las tasas.

Empréstitos forzosos. Concepto. Naturaleza. Semejanza con los impuestos. El ahorro obligatorio. La incautación de los plazos fijos.

Dr. Cricco

06/10: Contribuciones por mejoras. Concepto y caracteres. Diferencias con los demás tributos. Evolución histórica y estado actual. Prestación. Beneficio: diferentes bases de cálculo. Cuantificación. Destino del producto.

Contribuciones de la seguridad social: concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Caracteres de las contribuciones patronales.

Peaje. Diversas teorías: precio, tasa o contribución especial. Su constitucionalidad. Vías alternativas.

Dr. Vellianitis

11/10: Feriado Nacional – NO SE DICTAN CLASES

13/10: Día de la Universidad de Lomas de Zamora – NO SE DICTAN CLASES

18/10: Doble o múltiple imposición: caracteres y definición. Doble imposición internacional. Formas de evitarla: tratados internacionales, tax credit y tax sparing. Doble imposición interna: concepto. Las leyes de coparticipación federal de impuestos: estructura, aceptación y denuncia por las provincias, impuestos incluidos y excluidos, parámetros y porcentajes de distribución. La Comisión Federal de impuestos: organización y procedimiento interno.

Los Pactos Fiscales de 1991 y 1992: estructura y consecuencias.

Dr. Cricco.

20/10: Ley de Procedimiento Tributario y Previsional n° 11.683 (t.o. 1998). La AFIP: organización y estructura. Decreto 618/97: art. 7° e implicancias del mismo. Art. 1°: interpretación de la ley tributaria. Principio de la realidad económica. La interpretación literal. La analogía. Jurisprudencia aplicable.

Sujetos pasivos por deuda propia y por deuda ajena: sustitutos, responsables y agentes de retención y percepción.

Dr. Calvo.

25/10: Responsabilidad del consumidor final: art. 10. Declaración jurada.

Determinación de oficio: supuestos en que procede, procedimiento aplicable y efectos.

El pago. Anticipos. Compensación: casos especiales en los que procede. Facultades de verificación y fiscalización. Intereses resarcitorios (art. 37) y punitivos (art. 52). Prescripción: plazos en favor del fisco y en favor del sujeto pasivo. Suspensión e interrupción.

Dr. Cricco.

27/10: Infracciones y sanciones. Clausura común y clausura preventiva del art. 35 inc. f). Procedimiento de la clausura preventiva. Omisión de impuestos y defraudación. Eximición y reducción de sanciones. Responsables de las sanciones. Interdicción, secuestro y decomiso e inspector encubierto.

Procedimiento Penal y Contencioso Administrativo. Procedimiento Contencioso Judicial: repetición. Juicio de Ejecución Fiscal. Excepciones, medidas cautelares – constitucionalidad –, apelación.

Dr. Calvo.

01/11: Cuestiones procesales varias: representación judicial; notificaciones; secreto fiscal; régimen de actualización. El Tribunal Fiscal de la Nación: su competencia y las acciones y recursos. Procedimiento ante el TFN.

Dr. Laguzzi.

03/11: Ley Penal Tributaria y Previsional. Evasión simple y agravada. Delitos contra la seguridad social. Insolvencia fiscal fraudulenta alteración dolosa de registros y omisión dolosa de pago. Fuga del Proceso (art. 16). Normas procesales.

Dra. Grigioni.

08/11: Nociones básicas sobre: Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre la Ganancia mínima presunta, e Ingresos Brutos. Hecho imponible, tasas y categorías. Sujetos. Nociones básicas sobre: Impuesto al Valor Agregado. Monotributo. Hecho imponible, tasas y categorías. Sujetos.

Clase de Repaso

Dr. Santamaría.

10-11: **Segundo Parcial.** Entrega de notas.

15/11: Devolución Trabajos Prácticos.

Dra. Grigioni

17/11: Repaso y contestación consultas para recuperatorio.-

Dr. Cricco

24-11: **Recuperatorio del segundo parcial.** Entrega de notas definitivas. Firma de libretas.

LEGISLACIÓN BÁSICA:

1. Constitución de la Nación Argentina.
2. Ley de Procedimiento Tributario y Previsional, n° 11.683 (t.o. 1998) y Decreto 618/97.
3. Ley de Coparticipación Federal de Impuestos n° 23.548.
4. Pactos Fiscales de 1991 y 1992.
5. Ley de Administración Financiera y sistemas de control, n° 24.156.
6. Ley Penal Tributaria y Previsional, n° 24.769.
7. Ley de Impuesto a las Ganancias n° 20.628.
8. Ley de IVA.
9. Ley de Monotributo.
10. Ley del Impuesto a los Ingresos Brutos.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

1. Giuliani Fonrouge y Navarrine, "Derecho Financiero", La Ley, 2004; o cualquier otro manual de derecho financiero y tributario.
2. Aristides Corti y Rubén Calvo, "Acerca de la proyección jurídica de los efectos económicos de los impuestos", JA 1988-IV-754.
3. Aristides Corti y otros, "La estructura jurídica de la norma tributaria", JA 1988-II-621.

BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA:

I. PRIMERA PARTE:

1. Roberto Dromi, "*Derecho Administrativo*", Ciudad Argentina, 1998, Cap. XIV, "Servicio Público".
2. Horacio Corti, "*Derecho Financiero*", Abeledo-Perrot, 1998, Cap. II, "Actividad Financiera I"; Cap. III, "Actividad Financiera II"; Cap. V, "Constitucionalismo Financiero"; Cap. VI, "Gasto Público".
3. Dino Jarach, "*Finanzas Públicas y Derecho Tributario*", Cangallo, 1989, Parte III, Cap. 2, "Efectos de los gastos" y Cap. 3, "Cuantificación de los efectos de los gastos públicos".
4. Juan Manuel Álvarez Echagüe, "Recursos Públicos".
5. Juan Manuel Álvarez Echagüe, "Recursos Derivados".
6. Aristides Corti, "De la Autonomía del Derecho Tributario", en "*Homenaje al 50 aniversario de "El Hecho Imponible" de Dino Jarach*", Interoceánicas, 1994.

7. Juan Manuel Álvarez Echagüe, "*Consecuencias tributarias de la autonomía de los municipios*", Revista Tributum de Venezuela, Mayo de 1999.
8. Dino Jarach, "*Finanzas Públicas y Derecho Tributario*", Cangallo, 1989, Parte V, Cap. 4, "Los principios de la imposición en el Derecho Constitucional Argentino".
9. José O. Casás, "El principio de igualdad en el estatuto del contribuyente", Rev. Latinoamericana de Derecho Tributario n° 3, Marcial Pons, Madrid, 1997.
10. Rodolfo Spisso, "El principio de capacidad contributiva", diario El Derecho, 27 de mayo de 1999.
11. Juan Manuel Álvarez Echagüe y Horacio G. Corti, "*La inconstitucionalidad en cadena: de la ley 24.629 al decreto 618/97*", Editorial La Ley, Revista Impuestos, Tomo LVI-B 2216.
12. Ramón Valdés Costa, "*Curso de Derecho Tributario*", Cap. IV, "El impuesto".
13. Dino Jarach, "*Finanzas Públicas y Derecho Tributario*", Cangallo, 1989, Parte V, Cap. 2, "Impuestos fijos, graduales, proporcionales y progresivos".

II. SEGUNDA PARTE:

1. Ramón Valdés Costa, "*Curso de Derecho Tributario*", Cap. V, "La tasa".
2. Ramón Valdés Costa, "*Curso de Derecho Tributario*", Cap. VI, "La contribución especial".
3. Horacio García Belsunce, "*Temas de Derecho Tributario*", Abeledo-Perrot 1982, "Doble imposición internacional".
4. Dino Jarach, "*Finanzas Públicas y Derecho Tributario*", Cangallo, 1989, Parte II, Cap. 3, "Finanzas de múltiples niveles en el derecho argentino".
5. Horacio Díaz Sieiro y otros, "*Procedimiento Tributario*", Macchi, 1993.
6. Juan Manuel Álvarez Echagüe, "*La sanción de clausura de establecimientos en el Derecho Tributario argentino*", Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, n° 28, 1999, pág. 47 y sig.
7. Dino Jarach, "*Finanzas Públicas y Derecho Tributario*", Cangallo, 1989, Parte II, Cap. 1, "El presupuesto estatal".
8. Horacio Romero Villanueva, "Algunos apuntes sobre la ley de Administración Financiera y los sistemas de control del sector público", Rev. JA Febrero 21 de 1996.
9. Juan Manuel Álvarez Echagüe, "*La Ley Penal Tributaria n° 24.769. Análisis exegetico.*", Revista del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires del mes de Julio de 1999, pág. 7 y sig.
10. "La clausura en materia tributaria", Ad-Hoc, 2.002.

11. "El principio de personalidad de la pena en la legislación penal tributaria argentina" en el libro del IV Coloquio Internacional de Dcho. Tributario Univ. Austral, La Ley, agosto de 2.002.
12. "El derecho a no declarar contra sí mismo y su aplicación en el ámbito del derecho tributario", Lexis Nexis - Jurisprudencia Argentina, Revista del 31 de julio de 2.002, pág. 26.
13. "Algunas consideraciones acerca de la ley penal tributaria y previsional", Revista Lecciones y Ensayos de la Facultad de Derecho de la UBA, número 76, noviembre de 2.001.
14. Álvarez Echagüe Juan Manuel, Casado Ollero Gabriel, Oreamuno José y Salto Diego, "Fraude y evasión fiscal", Investigaciones Jurídicas, Costa Rica, 2.002.